

Medellín, 10 de noviembre de 2025

COMUNICADO

DE: Rectoría.
PARA: Padres de Familia Grado Tercero.
ASUNTO: Socialización Costos Educativos para el año 2026.

Cordial saludo, Familias VID:

El Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución No. 019805 del 30 de septiembre de 2025, estableció los lineamientos para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y demás cobros periódicos correspondientes al servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica y Media para el año 2026. El Colegio VID, en cumplimiento de dichas disposiciones y aplicando las variables establecidas en la resolución, está autorizado para incrementar de los grados Primero a Undécimo el 6,90 %.

En las sesiones del Consejo Directivo, realizadas los días 28 de octubre y 6 de noviembre, se aprobó el valor correspondiente a cada uno de los grados. Es importante recordar que para Tercero 2026 dicho incremento se calcula con base en el valor del grado Segundo 2025, así:

Concepto	Costo Segundo (2025)		Costo Tercero (2026)
Matrícula y otros cobros periódicos	\$620.361	Incremento 6.90%	\$663.166
Mensualidades	\$332.789		\$355.752

Fechas de matrículas:

FECHA	GRUPOS
Viernes 28 de noviembre	Estudiantes nuevos
Martes 02 de diciembre	1A-2A-3A-4A-5A-5C-6A-6C-7A-8A-9A-10A
Miércoles 03 de diciembre	Transición-1B-2B-3B-4B-5B-6B-7B-8B-9B-10B

Para estas fechas, deberán realizar únicamente el pago correspondiente a la matrícula y otros cobros periódicos. En los próximos días se enviará un comunicado con las instrucciones detalladas para efectuar dicho pago.

Cordialmente,



Alba Lucia Londoño Sierra
Rectora